

incunable

PERIODICO SACERDOTAL

Núm. 51 - Mayo 1953 - Redacción: San Pablo, 17 - Administración: Compañía, 3 - Apartado 116 - Salamanca
PRECIO DE SUSCRIPCION: 40 PESETAS NUMERO SUELTO: 5 PESETAS

BOATO SACERDOTAL Y TIEMPOS MODERNOS

(Comentarios al margen de una disposición pontificia)

EL "Motu proprio" por el que Su Santidad el Papa cambió recientemente el hábito de los cardenales y la disposición de la Sagrada Congregación de Ritos que ha extendido sus disposiciones a los demás Prelados de la Iglesia, se prestan a un comentario de carácter técnico, que haremos en otro lugar más adecuado, y a una glosa de las razones que ha invocado el legislador, glosa que nos parece que encaja muy bien en las páginas de INCUNABLE.

Se refiere el "Motu proprio", como principios inspiradores de sus disposiciones: a) a las peculiares

por MANUEL BONET MUIXI
Auditor de la Rota Romana

condiciones de los tiempos actuales; b) a las exigencias o ansias de la generación actual; c) a las lecciones que una y otras nos dan.

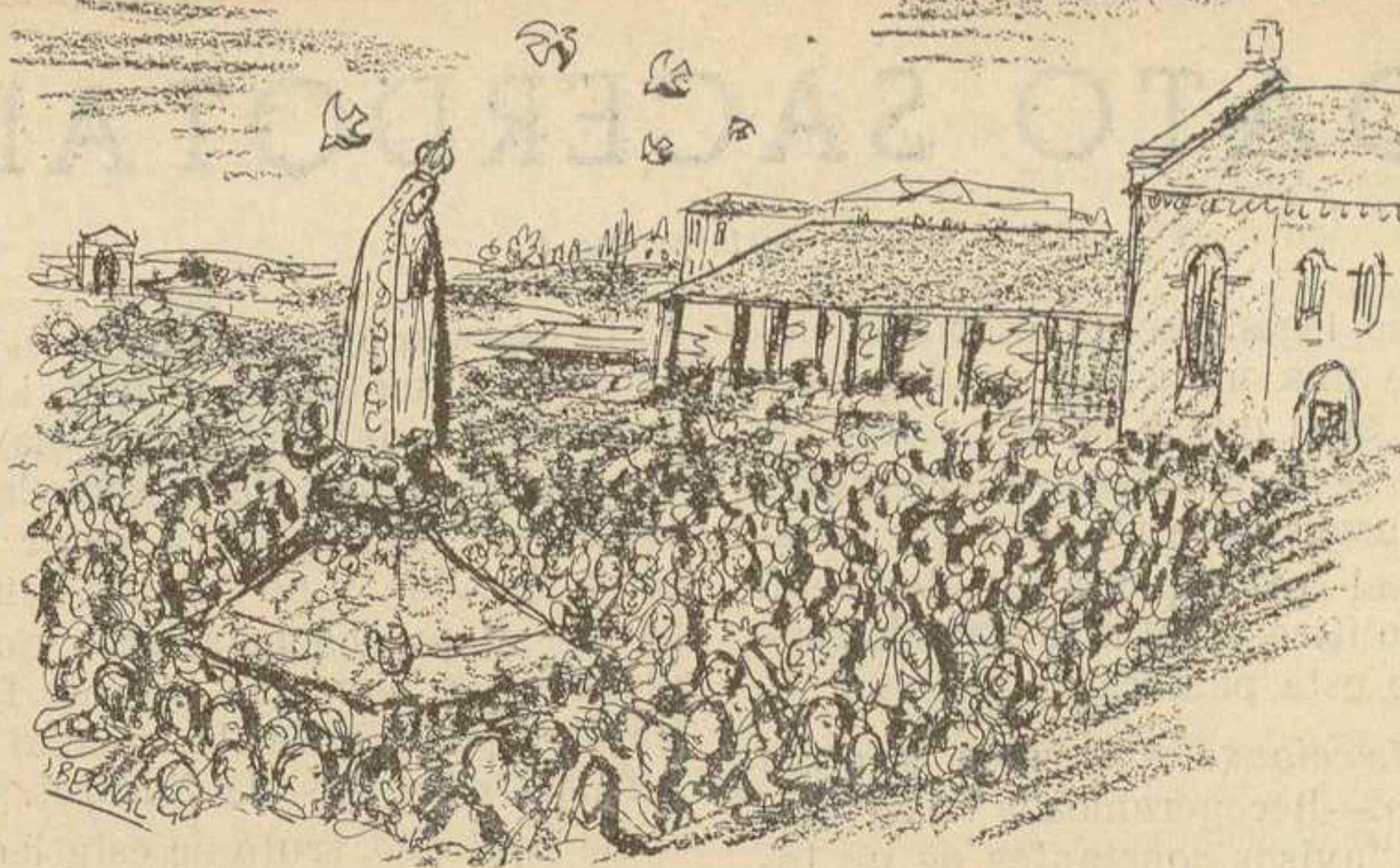
a) *Peculiares condiciones de los tiempos actuales.*—Afirma el "Motu proprio" que vivimos tiempos de condiciones graves y difíciles, dificultad que aumenta a diario por las duras experiencias y peligros a que estamos sometidos. La sobriedad del documento legislativo está muy conforme con la realidad de

un mundo que tiene planteados problemas, ya espirituales, ya materiales, de la mayor trascendencia y se esfuerza en solucionarlos con un gran afán de sinceridad, acaso la mayor cualidad de la generación presente en medio de sus muchos defectos. Y esta dura realidad de la vida exige una posición sincera de la Iglesia. Y, por tanto, conviene plantearse con aire de sinceridad la revisión de todo lo accidental que nos han transmitido nuestros antepasados. Cuando en el orden familiar e individual todos hemos liquidado elementos muy apreciados de nuestro patrimonio personal, material y espiritual, nos repugna la contemplación de unas estructuras eclesiásticas de mero ornato, cuando no de evidente inutilidad y de muy dudoso rendimiento apostólico, que nos ha legado el pasado. Si siempre el Derecho ha de responder a la vida, en una encrucijada de la humanidad en que la vida ha dado grandes saltos, es bien posible que el Derecho esté a no pequeña distancia de la realidad vital. Por esto, el supremo legislador eclesiástico, tan revolucionario en la senectud de su experiencia, a menudo ha planteado a la Iglesia universal estos problemas de revisión y no se ha quedado atrás aun en la misma función legislativa. Todo legislador, y diríamos que incluso todo ejecutor con responsabilidad apostólica, debe sentir hoy el aguijón revisionista, encauzado naturalmente por los medios legales, que no son, sin embargo, una resignada y pasiva fidelidad a lo legislado, sino que obligan al inferior a plantear al superior las realidades vitales para pedir una norma.

b) *Las exigencias o ansias de la generación actual.*—El Papa habla claramente de unos deseos y de unas ansias de la generación de hoy y afirma que son muy nobles los deseos de remediar la realidad que alientan hoy en los pechos de muchos. Estos deseos muy dignos de consideración y cuidado en las condiciones de los tiempos actuales.

Es afirmación preciosa y que solamente amparados en la autoridad soberana del que la ha hecho podemos repetir, la de que una ley de la Iglesia se da con la preocupación de satisfacer unas nobles ansias de los súbditos. No que en la Iglesia exista un régimen político democrático en que las leyes se den por referéndum popular o a iniciativa del pueblo, pero sí que el Derecho natural urge al legislador a leer la realidad de la vida muchas veces escrita y hecha patente por las nobles ansias de los hombres de buena voluntad.

Principio pastoral de gran trascendencia, por tanto, será el tener en cuenta las nobles aspiraciones de los fieles. Y, sobre todo, en el orden legislativo y rector enseña que



En este número:

Ante el problema de los aranceles, por Paul Claude; pág. 4.—Hacia una concepción justa del cura de pueblo, por Cas' niro Sánchez Aliseda; pág. 6.—Problemas actuales de la Acción Católica, por M. Alonso García; pág. 8.—Lugar y papel actual de la A. C., por E. Valcarce Alfayate; pág. 9.—¿Qué hay del P. Lombardi?, por Santos Beguiristáin pág. 9; y páginas de STADIUM.

Editoriales

UN DOGMATISMO INACEPTABLE

CONSTITUYE este editorial la respuesta a una pregunta que muchas veces se nos ha formulado al ver la amplitud con que en nuestras páginas se admite la exposición de puntos de vista, incluso contradictorios. No ha faltado ocasión en que, más que interrogación, existía positiva admiración en nuestros amables comunicantes. Incluso llegaban a formular, con cierto escándalo, esta pregunta: "Entonces, el hecho de admitir un artículo para que se publique, ¿no significa que INCUNABLE quede cerrado para quien intente impugnarlo?" Nuestra respuesta, aun en los casos, que no han faltado, en que podría suponer el vernos privados de la colaboración de una firma prestigiosa, fué siempre la misma: "Si la impugnación procede de un sacerdote de experiencia, si se basa en razonables argumentos, si no roza algunas de las cosas que estimamos indiscutibles, no habría ningún inconveniente en publicarla." Y no es sólo que contestásemos así. Es que lo hemos venido practicando.

Puntualicemos un poco:

INCUNABLE es la revista sacerdotal española que con más profusión y abundancia explica sus puntos de vista. En efecto: a la sección de editoriales, común a todas las revistas, añade toda una plana, titulada "Horizonte", que, a la fin, fin, no es otra cosa que una serie de comentarios sobre puntos de actualidad que el periódico hace suyos. Es decir, otros tantos editoriales.

Pero, junto a esta abundancia y generosidad en exponer su propia opinión, no vacila en conceder un amplio margen de libertad para que los demás expongan la suya. Rechaza un dogmatismo que exija que todo cuanto se publica esté de acuerdo con la opinión que previamente han formado los que lo redactan. Y lo hace conscientemente, basándose en las siguientes razones:

Primero, por inútil. Efectivamente: ¿Qué se saca de bueno de que la Redacción de INCUNABLE haya formado un criterio acerca del último y más discutible de los temas que puedan rozarse aquí y no tolere la contradicción? ¿Por qué necesariamente hemos de opinar, y en forma inapelable, acerca del mejor método de apostolado que puede utilizarse en Venezuela o acerca de la opinión que merece la más reciente novela de tema sacerdotal que se haya publicado?

Pero es que, además, eso sería arbitrario. ¿Quién no ve lo caprichoso y aleatorio de un criterio formado con datos lejanos y superficiales? ¿Por qué obligarnos a una actitud cerrada en cosas que necesariamente están abiertas, incluso por designio divino o de la Iglesia, a la libre disputa de los hombres?

Y aun nos atreveríamos a hablar de algo dañoso. Ahogar la voz de la contradicción, impedir que pueda exponerse un punto de vista adverso, imponer silencio a quien tenga razones que verosímilmente pueden pesar, no nos parece que pueda hacerse sin daño manifiesto de la verdad. No obstante, nuestra correspondencia demostraría que para muchos representa el ideal. No les basta con que sus cuartillas hayan aparecido en nuestras páginas sin un retoque. Querrían que nadie pudiese contradecirlas.

Quede, pues, bien claro: INCUNABLE, que habla en sus editoriales y en las columnas de "Horizonte", no se hace solidario de un artículo, de una carta al Director, y mucho menos de un reportaje o de las opiniones expuestas en una encuesta. Examina siempre si aquel original presenta un minimum, indispensable, de autenticidad sacerdotal y respaldo ideológico. Pero nada más. Todos los sacerdotes saben que un punto de vista diferente del suyo puede asomarse a nuestras páginas. Eso tratándose de originales escritos para nuestro periódico. Y mucho más cuando, a título informativo y rogando que se dé libremente la opinión, reproducimos algo que se publicó en otra parte.

En nuestros tiempos de Seminario nos enseñaron que "saber escuchar" era una de las más finas manifestaciones de la caridad. No hemos olvidado aquella lección, y seguimos pensando que, además de caritativo, es muy sacerdotal. Aunque algunas veces cueste, pues por propia experiencia lo sabemos, ya que críticas bien acerbadas a cosas publicadas, incluso en las que pudiéramos llamar nuestras secciones "oficiales" o firmadas por nuestro Director, han aparecido en nuestras páginas.

Acaso la postura propugnada en este editorial sea una equivocación lamentable. A todos pedimos un poco de comprensión para ella, fiando, para que nos la otorguen, en que fijen los ojos en la buena voluntad que nos anima.

INCUNABLE

La parroquia rural, en el tapete



Un reciente artículo aparecido en la primera página de INCUNABLE ha suscitado una verdadera polémica sobre la situación real de nuestras parroquias rurales. Nosotros, hasta ahora, dejamos hablar. Y damos esta foto, que es todo un símbolo: una familia junto al templo

(Sigue en la página 2.)